



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Rentas y Patentes



DR. N° 66
21.07.2023

REF: Acoge renuncia de Patente Municipal

EXENTO N° 0 0 0 8 9 5

Hoy se decreto lo que sigue:

LITUECHE, 21 de julio de 2023

CONSIDERANDO:

La Solicitud de renuncia de patente municipal, ingresada en oficina de partes mediante providencia N° 1702 de fecha 19 de julio de 2023.

Boletín de pago de patente municipal comercial Rol 2000519, folio 079791 de fecha 18-07-2023, correspondiente al segundo semestre tributario año 2022.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

RECONOCE renuncia de Patente Municipal Comercial, **Rol 2000519**, a contar de la fecha, a la **"SOCIEDAD COMERCIAL M Y L SPA"**, **RUT N° 77.577.741-9**, representante legal doña Michaelly Ignacia González Martínez Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], rubro Materiales de Construcción, Áridos y Ferretería, la que funcionaba en Caserío s/n de la comuna de Litueche.

CABE señalar que esta patente fue aprobada, mediante decreto N° 000933 de fecha 19-08-2022 y no registra deudas pendientes con el Municipio, la que acredita mediante Orden de Ingreso N° 079791 de fecha 18-07-2023, correspondiente al segundo semestre tributario año 2022.

INCORPÓRASE; el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en poder de la unidad de Rentas y Patentes.

ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/SMC/AOD/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente del Contribuyente
- Unidad de Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

